UOC N° 1626 /2020.

Asunción, 26 de mayo de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención ID N° 364.425

En relación a la nota de retención ***DNCP/DNC Nº 50502020****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido varias observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, según lo detallado a continuación:*

Aspectos Observados

1. Considerando la interposición de un recurso de protesta contra el resultado no podrá ser procesada la adjudicación de referencia.

RESPUESTA.

- *Se solicita la verificación del contrato teniendo en cuenta el levantamiento de la protesta contra la adjudicación.*

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación